

■ RESPONSABILIDADES

- Mantener una actitud correcta y de respeto hacia el personal del servicio.
- Hacer adecuado uso de las instalaciones.
- Cumplir las normas y requisitos determinados en las condiciones generales de utilización del servicio.
- Efectuar sugerencias y propuestas que pudieran mejorar el funcionamiento del servicio de información juvenil.

■ FORMAS DE PARTICIPAR

- A través de la página web en el botón de SUGERENCIAS/DUDAS/CONSULTAS.
- Correo electrónico.
- De forma presencial.

■ COMPROMISOS

- Atender a los/as jóvenes con personal cualificado, trato amable y cortés, utilizando un lenguaje claro y comprensible, y garantizando una respuesta segura a las consultas.
- Disponer de instalaciones adecuadas al servicio que se presta, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento adecuado.
- Prestar un servicio eficaz, siendo la información suministrada correcta y actualizada. Si no se dispone de la información se proporcionará en 48 horas en días laborables.
- Dar una atención inmediata y personalizada, sin necesidad de cita previa, garantizando la igualdad de acceso a la información para todos/as los/as jóvenes.
- La difusión de la información estará adaptada a las nuevas tecnologías, y a las herramientas más utilizadas por los/as jóvenes como las redes sociales.
- La oficina y el personal del CIJ estarán debidamente identificados.
- Tener unos horarios amplios y adaptados a las necesidades de los/as jóvenes.

■ LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

- Constitución Española del 1978, arts. 48 y 51.
- Orden de 10 de Octubre de 1997, por la que se regula la Red de Información Juvenil en Castilla-La Mancha.
- Resolución del Consejo de la Unión Europea de 25 de noviembre 2003, en materia de objetivos comunes relativos a la participación y la información de los/as jóvenes (DOCE de 5 de diciembre de 2003).
- Carta Europea de Información Juvenil, aprobada en Bratislava (República Eslovaca) el 19.II.2004 por la 15ª Asamblea de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento para los Jóvenes (ERYICA).
- Resolución del Consejo de la Unión Europea de 24 de mayo 2005, relativa a la aplicación de los objetivos comunes en materia de información de los (DOCE de 10 de junio de 2005).
- Diferentes cartas de servicio de otros servicios de información juvenil de España.

Centro de información juvenil

C/ Postigos Altos, 20 • Tel. / Fax: 967 14 30 14
02600 Villarrobledo • Albacete

HORARIO: De lunes a viernes de 10 a 14 horas
De lunes a jueves de 17 a 20 horas



WEB:
<http://www.villarrobledojovent.com>

CORREO ELECTRÓNICO
cij@villarrobledojovent.com
cij@villarrobledo.com

REDES SOCIALES
<http://www.facebook.com/villarrobledojovent>



Centro de información juvenil

Lo que te ofrece el Cij

1.

El Ayuntamiento de Villarrobledo, a través de la Concejalía de Juventud, presta el servicio de información juvenil en la oficina ubicada en la c/Postigos Altos, 20.

La finalidad de estos servicios es dar información sobre temas de interés juvenil a los/as jóvenes que la solicitan, siendo un instrumento esencial para favorecer la igualdad de oportunidades y jugando un papel importante en la transición de éstos a hacia una vida adulta, autónoma y responsable.

Con este documento se pretende:

- Hacer visibles los servicios del Centro de Información Juvenil (Cij).
- Promover la participación juvenil .
- Aumentar el grado de satisfacción con el servicio prestado.
- Dar imagen de transparencia en la prestación del servicio.
- Hacer patente el valor del trabajo del personal que presta el servicio y su esfuerzo por mejorarlo.

2.

El Cij está integrado en la Red Regional de Información Juvenil con el número AB/C/D4, dicha red depende de la Junta de Castilla-La Mancha y es un servicio preferente para jóvenes menores de 35 años.

3.

El Cij está orientado fundamentalmente a la población juvenil, aunque también atiende o presta sus servicios a toda la ciudadanía sin discriminación alguna, de manera personalizada y sin necesidad de cita previa.

Servicios

▪ **INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN** sobre temas de interés juvenil: búsqueda, elaboración y almacenamiento de la información para hacerla llegar al/la joven, ya sea de manera presencial, telefónica, correo electrónico, boletín, mensaje a móvil, página web o a través de las redes sociales.

▪ **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- Carteles
- Paneles informativos
- Folletos
- Página web
- Boing
- SMS Joven

▪ **BOING (Boletín de Información Gratuito)**

- Tiene carácter mensual
- Consta de portada con artículo, 15 ofertas de empleo, 15 cursos, 12 becas, ayudas y premios y 8 propuestas.
- Se publica todos los meses en nuestra página web.
- Existe a disposición de los/as interesados/as una lista de correo electrónico cuya finalidad es avisar cada vez que se publique un nuevo boletín, el alta se puede hacer de manera presencial o a través del botón de SUGERENCIAS/DUDAS/CONSULTAS de la página web: <http://www.villarrobledojuven.com> indicando tus datos y en el cuerpo del mensaje ALTA ALERTA BOING.

▪ **SMS JOVEN**

- Servicio gratuito de mensajes a móviles, cuya finalidad es el envío de información cuyo contenido sea de interés juvenil.
- El alta se puede hacer de manera presencial o a través del botón de SMS JOVEN de la página web <http://www.villarrobledojuven.com>

▪ **VIAJETECA**

- Información turística actualizada anualmente con materiales relativos a destinos de viajes de España y el extranjero: guías , folletos, planos...

▪ **TRAMITACIÓN DEL CARNET JOVEN Y CARNET DE ALBERGUISTA, E INFORMACIÓN SOBRE EL ISIC** (Carnet Internacional de Estudiante), ITIC (Carnet Internacional de Profesor/a) y FYTO (Carnet Joven Internacional).

▪ **PÁGINA WEB** con información actualizada y a través de la cual también se pueden hacer consultas.

▪ **COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA** en diversos programas juveniles.

Derechos y responsabilidades de la ciudadanía

▪ **DERECHOS**

- Ser tratado con respeto y deferencia.
- Formular cualquier sugerencia o queja.
- Acceder, rectificar o cancelar sus datos personales según lo establecido en la legislación vigente.
- Realizar consultas sin cita previa, de manera anónima, respetando la privacidad y personalizando la información facilitada en función de las necesidades y preferencias.
- Igualdad de acceso a la información sin discriminación por razón de origen, género, religión, lugar de residencia o clase social.
- Recibir la información exenta de influencia política, religiosa o comerciales y de forma objetiva.



Centro de
información
juvenil

